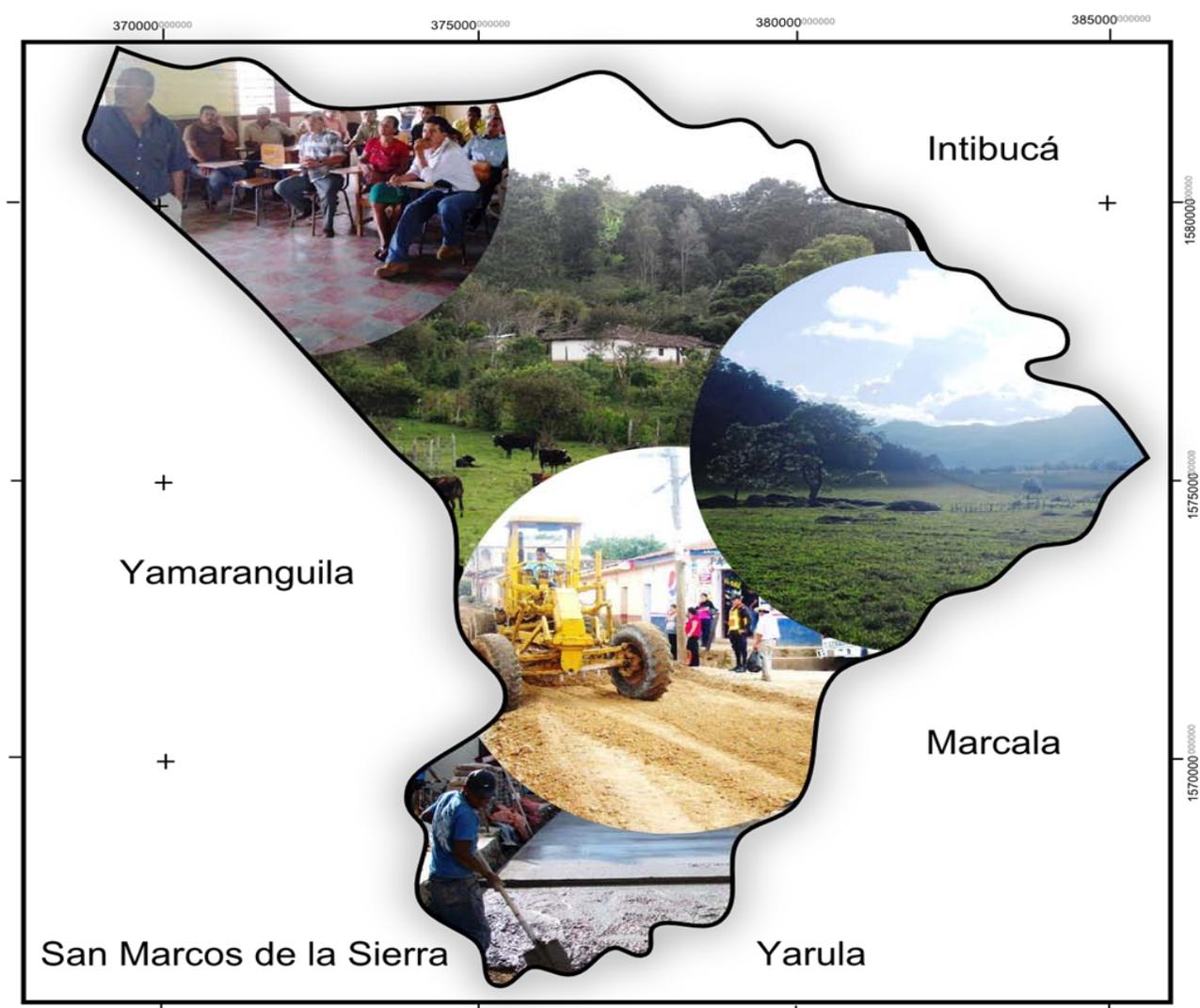


# Plan de Desarrollo Municipal PDM-OT de La Esperanza



## **Créditos**

El Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial es el resultado del trabajo que desarrollo la Corporación Municipal para actualizar el plan estratégico bi-municipal 2004-2013, retomando las normas establecidas por la Secretarías de Estado SEPLAN y SEIP.

Este es un esfuerzo realizado en forma conjunta entre los técnicos municipales, de algunos actores locales y los asesores del Programa de Fortalecimiento del Régimen Municipal de la Agencia Española para la Cooperación Internacional al Desarrollo (PFM-AECID) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

## **Equipo Trabajo Municipal**

Manfredo Villanueva - Regidor Municipal  
Nanci Orellana- Municipalidad de La Esperanza  
Cleotilde Vanegas - Municipalidad de La Esperanza  
Milton Molina - Municipalidad de La Esperanza  
Carina Monge - Unidad DEL/ Mancomunidad Lenca-Eramaní

## **Unidad Técnica Planificación Regional (UTPR-SEPLAN)**

Jose Luis Santo Chinchilla - Coordinador - UTPR.  
Mariaelena Anderson - Técnica en DEL-UTPR.  
Dunia Patricia Velásquez - Técnica en Cohesión Social-UTPR.

## **Equipo Asesor PFM-AECID**

Allan Toval - Consultor PFM-AECID.  
Alexander Rayo - Consultor PFM-AECID.  
Cilia Ventura - Asesor DEL/ PFM-AECID.  
Golgi Alvarez - Asesor OT/ PFM-AECID.

# Contenido

<b>Abreviatura</b> .....	i
<b>1 Presentación del Plan.</b> .....	1
<b>2 Descripción del Municipio.</b> .....	3
<b>3 Visión de Desarrollo Municipal.</b> .....	4
3.1 Visión .....	4
3.2 Misión .....	5
3.3 Congruencia con la Visión de País y Plan de Nación.....	5
<b>4 Modelo de Gestión Territorial Municipal.</b> .....	7
<b>5 Zonificación para el Desarrollo Municipal</b> .....	9
<b>6 Objetivos estratégicos de desarrollo.</b> .....	12
6.1 Objetivo de desarrollo.....	12
6.2 Objetivos sectoriales .....	13
<b>7 Lineamientos y Acciones Estratégicas.</b> .....	13
<b>8 Metas e indicadores establecidos</b> .....	29
<b>9 Presupuesto Plurianual.</b> .....	35
<b>10 Institucionalidad de la Implementación del PDM-OT</b> .....	37
<b>11 Bibliografía.</b> .....	38

## Índice de Tablas

Tabla 1 Agrupación de los asentamientos humanos por sectores.....	10
Tabla 2 Porcentaje de uso recomendado del suelo por sectores administrativos .....	11
Tabla 3 Matriz de Problemas y objetivos Estratégicos .....	13
Tabla 4 Matriz de Lineamientos y Proyectos/Acciones del Capital Humano.....	16
Tabla 5 Matriz de Lineamientos y Proyectos/Acciones del Capital Social .....	19
Tabla 6 Matriz de Lineamientos y Proyectos/Acciones del Capital Institucional.....	21
Tabla 7 Matriz de Lineamientos y Proyectos/Acciones del Capital Construido .....	24
Tabla 8 Matriz de Lineamientos y Proyectos/Acciones del Capital Natural .....	27
Tabla 9 Matriz de objetivos, metas e indicadores del PDM-OT .....	30
Tabla 10 Presupuesto y Programas de inversión global del PDM-OT .....	35
Tabla 11 Conjunto de Ordenanzas Municipales requeridas para el PDM-OT.....	37

## Índice de Figura

Figura 1 Esquema de Congruencia entre PDM-OT, la Visión y Plan de Nación.....	6
Figura 2 Esquema del Modelo de Gestión Territorial para implementar PDM-OT.....	8
Figura 3 Mapa de Sectores Administrativos del Municipio de la Esperanza. ....	9
Figura 4 Distribución de la Inversión por Capital Territorial .....	14
Figura 5 Esquema de Lineamientos Estratégicos y Programas de Inversión .....	15

## ABREVIATURA

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
APROHCAFE	Asociación de Productores Hondureños de Café
CANATURH	Cámara Nacional de Turismo de Honduras
CESAMO	Centro de Salud con Médico y Odontólogo
CESAR	Centro de Salud Rural
CISA	Consortio de Inversiones S.A.
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
FUNIDE	Fundación Intibucana de Desarrollo
ICF	Instituto de Conservación Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
IDH	Índice Desarrollo Humano
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INHFA	Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia
ONG's	Organismo No Gubernamental
PEA	Población económicamente activa
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal con enfoque Ordenamiento Territorial
PFM	Programa de Fortalecimiento del Régimen Municipal
PSAH	Pago por Servicios Ambientales Hídricos
PIM	Plan de Inversión Municipal Anual
SANAA	Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SEIP	Secretaría del Interior y Población
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales
SEPLAN	Secretaría de Planificación
SOPTRAVI	Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda
TSC	Tribunal Superior de Cuentas
UMA's	Unidad Municipal de Medio Ambiente
UTM	Unidad Técnica Municipal

## **1 PRESENTACIÓN DEL PLAN.**

La planificación estratégica del municipio es un proceso participativo, que se realiza con el liderazgo de la Corporación Municipal y el involucramiento y los aportes de todos los sectores de la sociedad y la economía.

En ese sentido, la Corporación Municipal, los sectores productivos, las organizaciones de la sociedad civil y la población en general, tienen el agrado de presentar el documento que recopila la información que representa la brújula para orientar el desarrollo para el Municipio de La Esperanza.

El PDM-OT contiene, de manera oficial, los resultados del consenso sobre las acciones estratégicas que deben implementarse durante los próximos diez años en el municipio, con la finalidad de cumplir con el bienestar social de la población, el crecimiento económico y la protección de los recursos naturales que existen en el territorio municipal, en un ambiente de gobernabilidad local.

Las autoridades municipales, asumieron el liderazgo y crearon las condiciones para propiciar el debate sobre las ideas de proyectos de mayor impacto en el sector económico y social para la población, así como las alianzas que se requieren para dinamizar las acciones de los sectores productivos del municipio. El resultado es reconocimiento y la necesidad de retomar el enfoque estratégico y la visión de largo plazo para realizar las inversiones públicas en el territorio.

Teniendo como insumo principal los resultados del diagnóstico territorial, se han identificado los lineamientos y acciones que son estratégicos, obtenidos a través de los talleres y las consultas que se realizaron con la participación de la población, el sector empresarial y las instituciones del Estado con incidencia en la dinámica socioeconómica.

En el proceso metodológico, se consideró la aplicación de la propuesta de la Normativa de Contenido Mínimo para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal, con enfoque de Ordenamiento Territorial, formulada por la Secretaria de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) y la Secretaria del Interior y Población (SEIP). También es necesario mencionar que el trabajo realizado se enmarcó en la actualización del Plan Bi-municipal, elaborado para los municipios de Intibucá y La Esperanza para un horizonte de 2004-2013.

Habiéndose realizado de manera participativa, se pretende que el PDM-OT sea retomado como un compromiso entre los diversos actores para la implementación de sinergias, principalmente en las actividades enfocadas en mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población. Se considera, que un valor agregado a la práctica de elaborar el plan, es la participación de las organizaciones de base comunitaria para despertar un mayor interés y dinamismo de la población para la gestión de los recursos municipales orientados a proyectos sociales.

Por otro lado, la Corporación Municipal reconoce el mérito de los técnicos municipales a cargo de la coordinación, los funcionarios de instituciones públicas y de organizaciones locales que con su trabajo han permitido consolidar los resultados en este documento.

También se reconoce el apoyo técnico y financiero brindado por el Programa de Fortalecimiento del Régimen Municipal (PFM), el cual es financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la coordinación técnica de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), a través del equipo de asesores que han colaborado con el equipo técnico municipal para la actualización y formulación del PDM-OT 2012-2022.

Corporación Municipal de La Esperanza.

## **2 DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO.**

El municipio de La Esperanza es la cabecera departamental de Intibucá, con una extensión territorial de 156.6 km<sup>2</sup>. La población se encuentra distribuida en 3 Aldeas con 17 asentamientos rurales, con un aproximado de 2,473 viviendas.

Los datos del INE, estiman que la población municipal es de 10,114 habitantes, de los cuales el 79% es urbana y el restante 21% rural. Dando una densidad población de 64 habitantes/ km<sup>2</sup>.

El territorio municipal presenta como principal característica la presencia de dos macro regiones, definidas por un territorio central (centro urbano) y un territorio anexo (satélite) que corresponde a las Aldeas de Nueva Esperanza y La Pimienta conformada por 6 asentamientos rurales. El territorio anexo comprende un área de 15 km<sup>2</sup>, lo cual representa el 9.6% del territorio municipal.

Como cabecera del departamento de Intibucá, presenta una mayor dinámica de las acciones para alcanzar el desarrollo local y por ende el bienestar de su población. Algo similar ocurre con el municipio de Intibucá, dada la vecindad territorial y el vínculo de actividades económicas, principalmente a nivel urbano.

Con una población mayoritariamente urbana, los índices muestran altos niveles de cobertura de los servicios básicos, debido a que la zona urbana ha sido beneficiada por la inversión pública en infraestructura para mejorar los servicios. Caso contrario se presenta en la zona rural, donde la mayor limitante es la escasa inversión pública para mejora de la red vial y la infraestructura para dotación de servicios básicos.

Mientras en el casco urbano se tiene una buena cobertura de los servicios básicos y mejor nivel educativo, en las zonas rurales la cobertura escolar es mínima y los años de escolaridad son muy bajos.

En las zonas rurales predomina el perfil de una agricultura de sobrevivencia, con ingresos que apenas permiten cubrir el costo de la canasta básica, con muchas deficiencias técnicas en la parte productiva y administrativa.

La economía del municipio tiene actualmente fortaleza en el desarrollo del sector comercio y servicio, el cual presenta una tendencia de crecimiento y constante desarrollo. No obstante, a pesar de que el sector tiene avances en la inversión, el tema del desarrollo económico, aún requiere de un enfoque integral, que reconozca el rol de otros sectores con potencial en la economía local, tal es el caso del sector café, forestal y turismo.

Siendo la base el sector comercio y servicio, su principal limitante se ubica en la falta de diversificación y fortalecimiento de las actividades comerciales y los servicios.

Desaprovechando la demanda que se presenta en la región fronteriza, la cual representa una de las ventajas comparativas que tiene como cabecera departamental.

Las ventajas comparativas del municipio adquieren el carácter temporal debido a la inversión que se realiza en la región, tal es el caso de la apertura de la carretera a la frontera con El Salvador. Lo cual puede representar un riesgo si no se aprovecha de forma estratégica.

Por otro lado, el comercio y los servicios es una actividad económica terciaria, por lo que el crecimiento económico del municipio está totalmente vinculado con el crecimiento productivo de las zonas rurales de otros municipios. Por consiguiente es una economía dependiente del resto de la región o del departamento.

Por tanto, para promover efectivamente el desarrollo económico es necesario establecer las alianzas estratégicas que reconozca al municipio como aliado en la provisión de aquellos bienes y servicios que contribuyan al desarrollo sostenible. En la medida en que se generan las condiciones para mejorar la producción en la región, en igual medida se prevé el crecimiento de la demanda de servicios básicos e infraestructura para la comercialización y procesamiento, contribuyendo de manera directa y estratégica al desarrollo La Esperanza.

De ahí que se requiere de inversión en infraestructura que faciliten los negocios para la atracción de inversiones que son necesarias como una herramienta de efecto multiplicador. Estas inversiones deben ser realizadas además según criterios territoriales y potenciales económicos.

Como parte de la problemática ambiental, el manejo de los desechos sólidos y las aguas residuales del municipio requiere de atención, priorizada, para evitar problemas de salubridad local y contaminación en el municipio y la región.

### **3 VISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

Con la participación activa de los actores sociales del municipio, se dio el ejercicio para construir la Visión de Desarrollo, a través de un proceso de reflexión, discusión y consensos sobre la imagen del futuro que se desea. Tomando en cuenta la transformación social, económica, política e institucional que se requiere para definir las perspectivas de futuro.

La Visión de Desarrollo pretende articular los esfuerzos de los actores locales, de manera que se logren las transformaciones y se alcancen las metas cuantitativas y cualitativas propuestas.

#### **3.1 VISIÓN**

La población del municipio de La Esperanza, a través de las instituciones estatales, las organizaciones de base, las ONG's Locales y la Corporación Municipal plantean que:

***Para el año 2022 hemos aumentado los niveles de cobertura de los servicios de salud, educación y mejorado el ambiente de seguridad ciudadana para un mayor bienestar de la población municipal, con un mayor nivel de inversión público -privada, promoviendo la equidad de género y la sostenibilidad de los recursos naturales. Y contando con una administración pública que inspire transparencia, liderazgo con la participación de la población en las comunidades.***

Considerando, como una prioridad, la población infantil y los jóvenes en riesgo social o vulnerables a la deserción escolar y la drogadicción. Fortaleciendo el núcleo familiar y los principios de moralidad y buenas costumbre, característicos de la cultura y tradición lenca.

Facilitando los medios para que la población cuente con las opciones para encontrar su propio desarrollo y garantizando el bienestar de la población futura.

### **3.2 MISIÓN**

Los diferentes actores sociales y económicos del municipio, se plantea como misión que:

***La población del municipio de La Esperanza asume con responsabilidad el cumplimiento de lo establecido en el PDM-OT, cuyas acciones se orientan hacia un fortalecimiento de las capacidades de los actores y la adecuada inversión que garantizan un mejor nivel en la calidad de vida.***

Adoptando de manera forma positiva los cambios o reformas necesarias para el cumplimiento de las metas propuestas, trabajando de forma coordinada y en armonía.

Fomentando las tradiciones de la cultura lenca como insignia del origen e historia del municipio.

### **3.3 CONGRUENCIA CON LA VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN.**

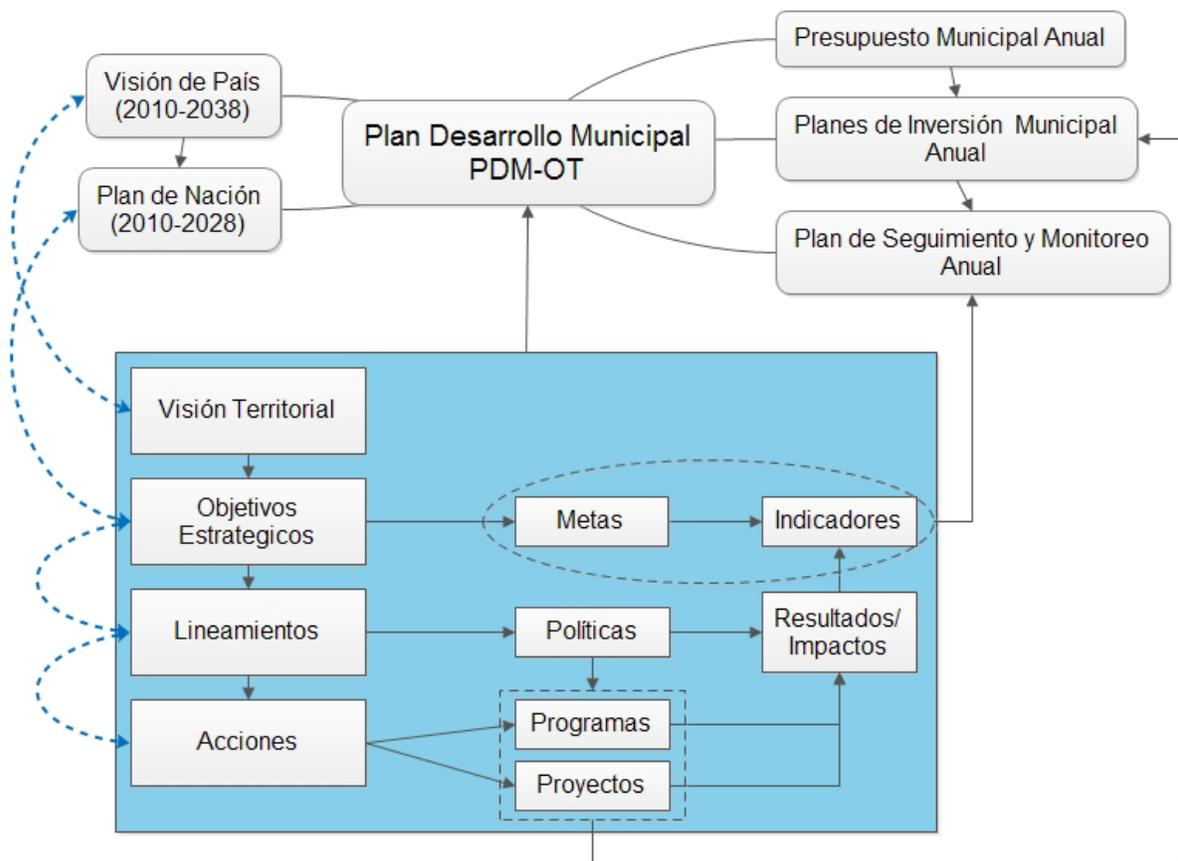
Es un mandato de ley, la articulación de las acciones a nivel local con las directrices establecidas en el consenso nacional. Sin perjuicio de las particularidades de los territorios y el derecho de de la población de un municipio de establecer su propia directrices para el desarrollo endógeno.

En ese sentido, la problemática del municipio no se aleja de la realidad que transcurre en el resto de municipios del país, donde la pobreza, falta de inversión, conflictos sociales y el bajo desarrollo de los sectores económicos son parte del problema común y cotidiano que enfrenta la población.

En congruencia con las políticas, programas y proyectos nacionales, la visión de desarrollo del municipio de La Esperanza pretende una complementariedad y sinergia en la implementación de las acciones que provengan del Estado.

La formulación de las metas y resultados de las acciones, en los próximos diez años, pretenden ser un aporte al cumplimiento de los indicadores nacionales sobre los aspectos sociales y el desarrollo humano, vinculado con la visión de país y el plan de nación.

Estos aspectos se conectan en la definición de los objetivos estratégicos, los lineamientos y las acciones en el PDM-OT, considerado como parte integral desde el proceso metodológico para la formulación del plan (ver figura 1).



**FIGURA 1 ESQUEMA DE CONGRUENCIA ENTRE PDM-OT, LA VISIÓN Y PLAN DE NACIÓN.**

Igualmente se consideran las acciones que se desarrollan a nivel de la Región 14-Río Lempa a la cual pertenece la mayor parte del municipio y se plantea retomar como una plataforma de integración de los beneficios y el desarrollo regional.

Siendo los aspectos más vinculaste, aquellos que derivan en el desarrollo humano y la inversión pública como:

1. Desarrollo de un ambiente de gobernabilidad y transparencia de la gestión pública, a través de un aumento de la participación de la población en la coordinación, gestión y ejecución de proyectos y la exigencia de rendición de cuentas.
2. Desarrollo de procesos de atención a la niñez y la adolescencia que contribuya a una mejora de la calidad de los servicios que recibe la población.
3. Fortalecimiento de las capacidades técnicas institucionales para la gestión de los recursos financieros, que correspondan al municipio de La Esperanza, para impulsar sus políticas, programas y proyectos de desarrollo integral.

Para la implementación del PDM-OT, se debe señalar que la conectividad entre el plan de nación y el PDM-OT depende del nivel de coordinaciones entre las instituciones del Estado con presencia en el territorio y las autoridades locales responsable de la implementación. Es un reto superar las fuertes debilidades institucionales que se presenta en el territorio y son parte del plan.

Por tanto, se requiere de una efectiva articulación entre las entidades y el establecimiento de mecanismos y estructuras de coordinación que fortalezcan el Modelo de Gestión Territorial que se define para el éxito del mismo.

#### **4 MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL.**

El modelo de gestión territorial es el instrumento que permitirá a la Corporación Municipal la implementación de las acciones (políticas, programas y proyectos). El modelo se enfoca en el cumplimiento y conocimiento de las metas establecidas en el largo plazo, a través del seguimiento de los indicadores y el desarrollo de mecanismos de evaluaciones participativas.

Con el PDM-OT busca un cambio cultural, orientado a establecer un ambiente democrático, incluyente y participativo sobre los procesos organizativos y de toma de decisión, que tienen que ver con la resolución de la problemática socioeconómica y ambiental.

Por lo cual, se retoma el actuar de los responsables de la implementación del plan, desde la perspectiva institucional, técnica y territorial. Tomando de base las organizaciones y estructuras de gestión participativa que están presente en el municipio. En ese sentido, se establecen tres ámbitos del trabajo de gestión del plan:

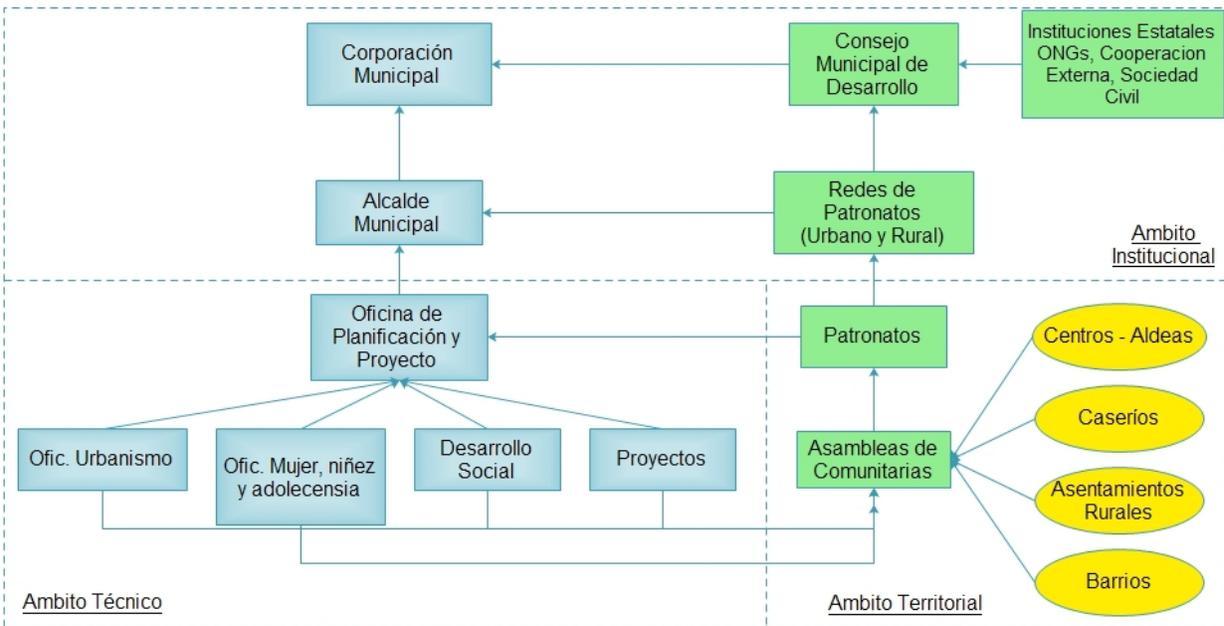
- **Ámbito Institucional:** Corresponde a los actores institucionales miembros del Consejo Municipal de Desarrollo (Instituciones Estatales, ONG's, Sectores Privados Productivos, Sociedad Civil, Cooperantes externos), a la Corporación Municipal, la Redes de Patronatos (Organizaciones sociales de Base) y la persona del Sr Alcalde Municipal como

Gerente de la Administración pública, brindar las garantías institucionales para la implementación del PDM-OT. A través del cumplimiento de las leyes y la formulación del marco de ordenanzas requeridas en la implementación.

- **Ámbito Técnico:** presentan las funciones de cumplimiento de los parámetros y procedimientos técnicos que implica el ciclo de vida de cada proyecto de inversión (infraestructura y social) que demandan los lineamientos estratégicos del PDM-OT. Acá se pretende una reforma al organigrama de la municipalidad para la creación de la Oficina de "Planificación, Proyectos y Urbanismo", la cual tiene la responsabilidad de dar cumplimiento a los aspectos técnicos considerados en el plan y contará con el apoyo de la oficina de Urbanismos, de Proyecto, de Desarrollo Social y la Oficina de la Mujer, niñez y adolescencia.
- **Ámbito territorial:** es considerado el principal escenario para el desarrollo de las acciones, las cuales corresponde a las organizaciones comunitarias de base, con el apoyo de las oficinas técnicas de la municipalidad.

Retomando la sectorización administrativa del territorio y la categorización de los asentamientos humano, de la zona urbana y rural, se pretende la apropiación y control de las acciones para del desarrollo del PDM-OT por parte de la población.

Al final, la ciudadanía a través de los mecanismos de participación, asume la co-gestión y cumplimiento de lo establecido en el PDM-OT, así como el monitoreo y seguimiento de los resultados previstos (ver figura 2).



**FIGURA 2 ESQUEMA DEL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA IMPLEMENTAR PDM-OT.**

La institucionalización del modelo de gestión concluye con la formulación de los procedimientos y normas a través de las cuales se formaliza los instrumentos de formulación, implemento y seguimiento de las actividades del PDM-OT.

## 5 ZONIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

La zonificación territorial considera los insumos presentados en el Diagnóstico territorial Municipal, en el cual se plantea la sectorización administrativa con base el mapeo de las aldeas, como "unidades territoriales básicas" para la implementación de las acciones comprendidas en el Plan.

El propósito de las zonas funcionales, es fortalecer el municipio con el ordenamiento de los asentamientos humanos, como la base de la demanda social, con una infraestructura básica comunitaria que ha mejorado el bienestar de las familias, con vías accesibles y con un servicio de transporte de calidad que facilite la comercialización de los productos.

Por tanto, se pretende que las acciones contempladas en el plan, tomen de referencia la locación de los beneficiarios a nivel tres sectores administrativos, los cuales se conforman tomando las características de los asentamientos rurales y la categorización establecida en la fase de diagnóstico (ver figura 3).

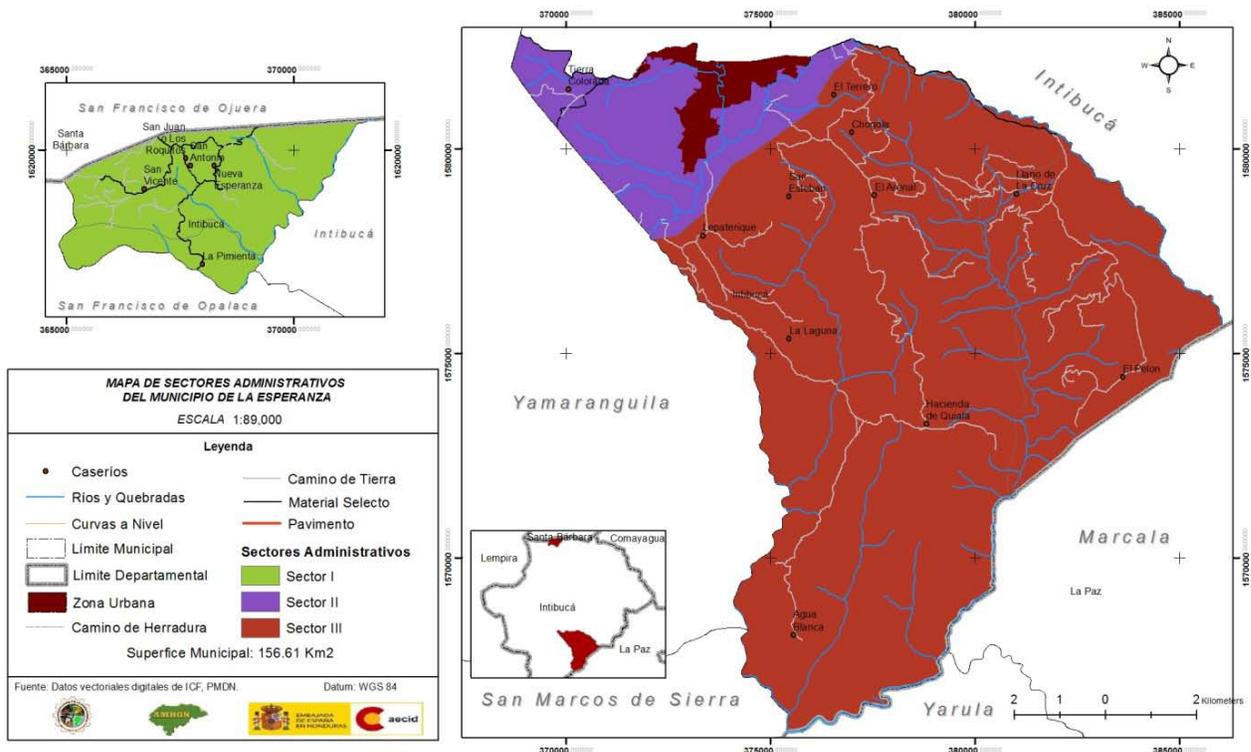


FIGURA 3 MAPA DE SECTORES ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE LA ESPERANZA.

De igual manera se aplica la categorización de los asentamientos humanos en la zona rural, en el cual, se presenta una nueva lógica de ordenamiento del territorio. El listado de los principales caseríos y asentamientos rurales identificados dio como resultado lo siguiente (ver tabla 3):

**TABLA 1 AGRUPACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS POR SECTORES**

Sectores	Aldeas	Centros - Aldeas, Caseríos y Asentamientos Rurales
Sector 1	Nueva Esperanza	La Montaña, San Juan o los Roquitos, San Antonio, Nueva Esperanza, La Pimienta, San Vicente.
Sector 2	La Esperanza	Zona urbana, Tierra Colorada
Sector 3	Chogola	Chogola, El Arenal, Quíala, El Terrero, Agua Blanca, Las Anonas, San Esteban, Lepaterique Centro, Lepaterique Norte, El Pelón, Llano la Cruz.

Con la formalización de estos sectores dentro del municipio se podrá ejercer una gestión más efectiva y eficiente por parte de la municipalidad, a su vez, la misma población estará mejor orientada sobre cómo gestionar sus procesos de desarrollo conociendo su territorio.

Los sectores se caracterizan por:

- Sector 1 (Nueva Esperanza):** Se considera el área más productiva del municipio con terrenos ligeramente escarpados, donde predomina la producción de café y granos básicos. En menor medida, existen áreas de pastos, sin embargo, la presencia de ganado no es parte del potencial del territorio ya que el área restante no es apropiado para el establecimiento de pasturas extensivas.

Se ubica a una distancia de 37 kms del territorio central (línea recta), posee suelo y clima distinto al resto del municipio. Es un territorio anexo (satélite), adquirido sesenta años después de creado el municipio, con una población aproximada de 1,345 habitantes ubicados en seis asentamientos humanos rurales.

El acceso vehicular se da a través del departamento de Santa Barbará, debido a que no se cuenta con una carretera que vincule de manera directa los dos territorios, por lo cual, la población reciben atención de los servicios básicos y comercializan su producción en ese departamento. Por esta vía se deben recorrer 144 kms, entre el territorio central y satélite.
- Sector 2 (Zona Urbana):** La zona urbana representa el principal núcleo de servicio, comercio e industria del municipio. Cuenta con infraestructura básica de servicios que requiere la población. Aquí habita el 79% de la población municipal, concentra la demanda de los servicios y generación de empleo.
- Sector 3 (Chogola):** Ubicada en la zona Sur del territorio del municipal, con una extensión de 121.3 km<sup>2</sup>, equivalente al 77% del territorio. Tiene la presencia de 189 familias y una población estimada de 640 habitantes (el 7% de la población municipal).

En el sector se ubican 10 asentamiento rurales, pero sólo 3 asentamientos cuentan con acceso todo el año, el resto carece de infraestructura vial. Los suelos son mayoritariamente de vocación forestal, donde la agricultura presenta fuertes limitantes en rendimiento.

El potencial del suelo es uno de los principales criterios de la zonificación para el desarrollo del municipio, al momento de planificar las actividades productivas (primarias) agrícolas, ganaderas o silvícolas que se puedan considerar en el territorio. De acuerdo a los resultados del mapeo realizado, cada sector presenta distinto potencial.

De manera general, las características de los suelos en el municipio propician un tipo de agricultura bajo manejo intensivo y con medidas de conservación de suelo, limitando el tipo de cultivo que se puede desarrollar. Las tierras para cultivos intensivos representan el 22.7% del territorio municipal, seguido de 17% que presenta suelos óptimos para el desarrollo de las actividades forestales bajo practicas de aprovechamiento tradicionales, por último, existe la posibilidad de establecer sistemas agroforestales que permiten la mezcla de cultivos con arboles forestal y frutales en el 15.6% del territorio.

El restante 55.3% se distribuye en tierras bajo régimen de para protección debido a los afluentes y áreas de pendiente mayores a 50% de inclinación, a zonas restringidas por ley y, en menor medida, a tierras con potencial para cultivos extensivos (ver tabla 2).

**TABLA 2 PORCENTAJE DE USO RECOMENDADO DEL SUELO POR SECTORES ADMINISTRATIVOS**

No.	Uso Recomendado	Sector I	Sector II	Sector III	Municipio
1	Cultivable con medidas extensivas de conservación de suelos	2.4%	9.4%	6.8%	6.7%
2	Cultivable con conservación de suelos o pasto de corte	6.4%	0.0%	0.0%	0.6%
3	Cultivable con medidas intensivas de conservación de suelos	13.8%	27.3%	23.1%	22.7%
4	Cultivable con conservación de suelos y arboles frutales	30.4%	25.8%	12.0%	15.6%
5	Aprovechamiento Forestal Artesanal bajo medidas de Restauraciones	11.9%	1.0%	20.3%	17.0%
6	Proteccion de Acuíferos, Flora y Fauna, Genética y Escénica	7.2%	3.4%	10.5%	9.3%
7	Zona de Proteccion Restringuida por ley	7.8%	1.7%	11.6%	10.0%
8	Pasto de corte y sembrado en curvas a nivel	20.0%	13.7%	15.7%	15.8%
9	Zona Urbana	0.0%	17.6%	0.0%	2.3%
	Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Resumiendo, el Sector I es la zona que presenta la mayor área con potencial para el desarrollo de la agricultura, por la fertilidad de los suelos, siempre que se desarrolle bajo sistemas de producción agroforestal y bajo medidas de conservación de suelo. Similar condición presenta el Sector III, sin embargo, este es un potencial que no se optimiza debido a la poca inversión en infraestructura y la escases de tierras para los comunitarios, también es donde se presenta una mayor concentración de áreas de restricciones para el uso de suelo.

Es importante mencionar que la información sobre la potencialidad del suelo, se basa en la información geológica y la cartografía nacional que se encuentra disponible, por tanto se debe considerar solo como un referente que requiere de confirmación en el territorio. No obstante, para fines de la planificación municipal y la implementación de medidas de ordenamiento, se ha considerado en el diagnóstico territorial.

## 6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO.

Tomando como insumo la información del diagnóstico territorial y conscientes de la problemática que padece la población del municipio. Se realizó el ejercicio de definir:

- ¿Hacia dónde se quiere llegar en los próximos diez años? ¿Cuál es el escenario que se quiere a futuro? ¿Cuál es la problemática que se desea superar en el corto, media y largo plazo?

Como resultado, se obtuvo el objetivo de desarrollo que responde a la solución de los problemas planteados, con la necesidad de establecer el enfoque estratégico y limitar la respuesta, a la demanda social, en base a las posibilidades de que se puede mejorar en un periodo de diez años.

### 6.1 OBJETIVO DE DESARROLLO

En base a las potencialidades y limitantes presente en el municipio, y en consenso con la población, el propósito de implementar el PDM-OT es para:

***Garantizar el bienestar de la población a través de una mejora de la calidad de vida, de un ambiente de seguridad ciudadana, de transparencia y eficiencia de la administración pública, y fortalecer las bases para el desarrollo económico local dentro de un clima propicio para la inversión que contribuya a potenciar los sectores productivos y el uso sostenible de los recursos naturales del municipio.***

En clara respuesta a la visión de desarrollo planteada, de igual manera, por la población a través de las consultas realizadas con las organizaciones de base.

## 6.2 OBJETIVOS SECTORIALES

Y en respuesta a los asuntos críticos identificados en cada uno de los capitales territoriales se plantea la atención a (ver tabla 3):

**TABLA 3 MATRIZ DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

		<b>Problemas</b>	<b>Objetivos Estratégicos</b>
<b>Capitales Territoriales</b>	Humano	Concentración de la cobertura de los servicios básicos en el área urbana y una falta de condición de bienestar en la zona rural.	Desarrollar las condiciones básicas y satisfacer la demanda del bienestar de la población actual y futura, tanto urbana como rural, en un ambiente de seguridad y sin violencia.
	Social	Debilidad de las organizaciones base para el desarrollo de ambiente de gobernabilidad local.	Fortalecer a las asambleas de organizaciones de base de barrio y comunitarios para la gestión del desarrollo social y cívico, aumentando la participación ciudadana en los procesos democráticos en sus territorio.
	Institucional	Fragmentación de la institucionalidad local a nivel público y privado.	Fortalecer las capacidades técnicas, la transparencia y eficiencia de la gestión pública que realizar la Corporación Municipal y desarrollar mecanismo de apoyo para el sistema de información y estadísticas de las instituciones privadas
	Construido	Concentración de la inversión pública en la zona urbana y falta de un enfoque estratégico a largo plazo.	Fortalecer los procedimientos de gestión de la inversión pública - privada en función del desarrollo económico productivo y el bienestar de la población municipal.
	Natural	Deterioro del recurso forestal y contaminación de aguas superficiales.	Promover el enfoque de manejo de cuenca para la conservación del recurso hídrico y forestal en el municipio.

## 7 LINEAMIENTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.

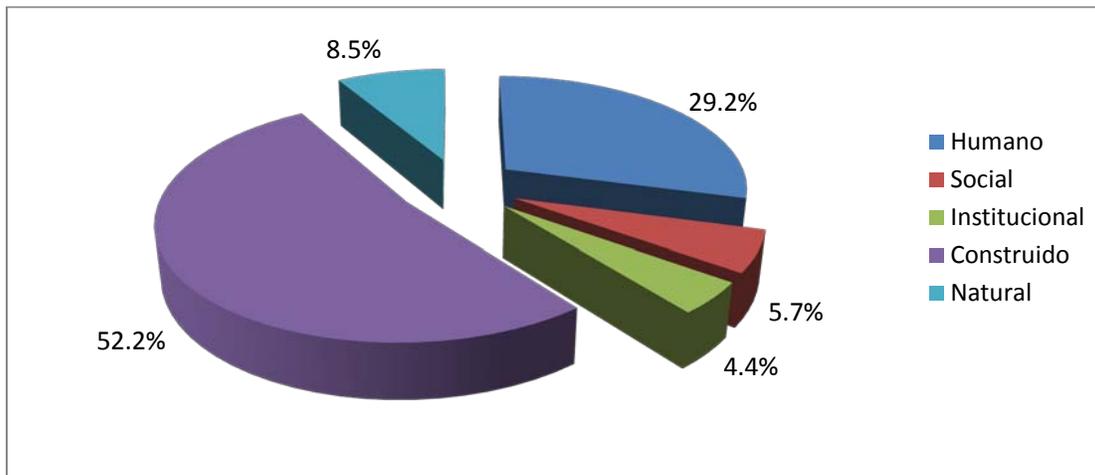
En armonía con las estrategias establecidas en la visión y plan de nación de país, la población del municipio de La Esperanza se plantea los lineamientos y acciones estratégicas vinculando al municipio en el contexto regional y nacional.

Las acciones se plantean para un periodo de diez años y consideran las limitantes de recursos presupuestarios, pero se pretenden aumentar gradualmente la disponibilidad de inversión en la medida que se mejora el rol de todos los actores de la sociedad y la economía.

Existe el consenso en la definición de cinco ejes estratégicos para el desarrollo local e integral del municipio, considerando los datos del diagnóstico territorial y el debate entre los actores de los sectores de la economía y la sociedad. Los lineamientos consensuados son:

- Cobertura de servicios Básicos y Seguridad Ciudadana.
- Mecanismos de participación ciudadana y cohesión social.
- Fortalecimiento de la gestión pública y privada, con transparencia y eficiencia.
- Inversión en infraestructura pública.
- Conservación y protección del recurso hídrico y forestal.

En términos de monto de inversión, cabe señalar que en el marco de las acciones del plan PDM-OT, el Capital Humano y Construido son lo que representan el 52.2% y 29.2% de la inversión respectivamente, marcando así la tendencia de los esfuerzos y el impacto previsto para los diez años (ver figura 4).



**FIGURA 4 DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR CAPITAL TERRITORIAL**

En ese sentido, la siguiente figura 5 se en lista los programas para cada eje estratégico, haciendo énfasis en la estructura de análisis territorial que se presenta desde la normativa.



**FIGURA 5 ESQUEMA DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN**

En la siguiente matriz se amplía la información y se detalla el conjunto de proyecto y metas que corresponde a cada programa estratégico y por ende a cada eje (ver tabla 4).

En la matriz quedan pendientes algunos temas, que debido al contexto, no presentan las condiciones para su realización. Tal es el caso de los aspectos como:

- La reforma a la Curricula Educativa a nivel de Educación Media, adaptada a la demanda laboral que presentan los potenciales productivos de la región.
- Centros recreativos para niños y adolescentes enmarcados en la actualización del plan de ordenamiento territorial de la zona urbana.
- El programa de voluntariado de Salud en las zonas rurales para aumento de cobertura.
- Desarrollo de mecanismos de pagos por servicios ambientales en cuencas abastecedoras de sistemas de agua.

**TABLA 4 MATRIZ DE LINEAMIENTOS Y PROYECTOS/ACCIONES DEL CAPITAL HUMANO**

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo/ Año										Presupuesto				
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					
P.1.1	Programa de Fortalecimiento al Núcleo familiar en la zonas urbanas y rurales	P.1.1.1	Proyecto de promoción e implementación de conceptos y métodos de planificación familiar	M.1.1	Reducción del número de pobladores viviendo en Pobreza Extrema en al menos 25%.	Corporación Municipal, ONG's, Secretaria de Salud, Red de Patronatos	x	x	x	x	x								1,500,000.00		
		P.1.1.2	Proyecto de Atención a Adolescentes en riesgo de adicción a drogas y alcoholismo	M.1.2	Reducción de la vulnerabilidad de adicción a drogas y alcohol en el 50% de los Hogares en situación de pobreza extrema	Corporación Municipal, ONG's, Secretaria de Salud, Red de Patronatos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			800,000.00		
		P.1.1.3	Proyecto de Prevención de embarazo en Adolescente estudiantes			Corporación Municipal, ONG's, Secretaria de Salud, Red de Patronatos	x	x	x	x	x									1,000,000.00	
		P.1.1.4	Proyecto de Reinserción de adultos con alcoholismo en actividades de laborales en el sector público y privado			Corporación Municipal, ONG's, Secretaria de Salud, Red de Patronatos	x	x	x	x	x										500,000.00
		P.1.1.5	Proyecto de Consolidación de la Atención a Personas de la Tercera edad en la zona rural y urbana			Corporación Municipal, ONG's, Secretaria de Salud, INFSAH, Red de Patronatos		x	x	x	x	x	x								4,000,000.00
		P.1.1.6	Creación e implementación de Fondo Subsidiario a organizaciones sociales de base para inversión en proyectos de integración social			Corporación Municipal, Red de Patronatos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			5,000,000.00
P.1.2	Mejoramiento de la Calidad de Servicio de la Educación a la población.	P.1.2.1	Proyecto de mejora de los rendimientos de alumnos en los estándares de español y matemática	M.1.3	Aumento de la escolaridad promedio de adolescentes hasta 6 grados	Corporación Municipal Secretaría Educación													3,500,000.00		
		P.1.2.2	Proyecto de certificación de las centros educativos urbanos y rurales	M.1.4	Incremento del 50% del número de egresados de la educación media que aprueban	Corporación Municipal Secretaría Educación	x	x	x										500,000.00		

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo/ Año										Presupuesto	
		P.1.2.3	Proyecto de aumento del índice de permanencia de estudiantes de educación básica y media		los estándares de calidad en el municipio	Corporación Municipal Secretaría Educación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	8,000,000.00
		P.1.2.4	Proyecto de Derecho Obligatorio de pre-básico a niños y niñas del municipio.			Corporación Municipal Secretaría Educación	x	x	x	x	x							4,000,000.00
		P.1.2.5	Creación e implementación de Fondo de Becas para Educación Media y Universitaria por méritos			Corporación Municipal					x	x	x	x	x	x	x	1,000,000.00
P.1.3	Reducción del analfabetismo en la zona urbana y rural	P.1.3.1	Diseño de estrategia e implementación de Educación no formal a propietarios de MYPIMES.	M.1.5	Disminución del analfabetismo en 50% en las personas adultas	Secretaría de Educación, Cámara de Comercio			x	x	x							200,000.00
		P.1.3.2	Proyecto de Alfabetización de la población joven y adultos (PEA)			Corporación Municipal, Secretaría de Educación				x	x	x	x	x	x	x	x	3,500,000.00
		P.1.3.3	Proyecto de Alfabetización de productores de café			Corporación Municipal, APROHCAFE, IHCAFE, Secretaría de Educación			x	x	x	x	x					2,500,000.00
P.1.4	Mejoramiento de la Calidad del Servicio de Salud a la población.	P.1.4.1	Diagnóstico para Contratación redistribución del personal médico en función mayor cobertura en zona rural	M.1.6	Aumento de la cobertura de salud en 50% de todos los niveles del sistema	Secretaría de Salud, CESAMO			x	x								200,000.00
P.1.5	Programa de fortalecimiento de capacidades a jóvenes emprendedores	P.1.5.1	Proyecto de fortalecimiento e institucionalidad de la Oficina de Empleo y emprendedurismo Juvenil (OMS)			Corporación Municipal, FUNIDE		x	x	x	x							800,000.00
		P.1.5.2	Formulación y desarrollo de la Estrategia de apoyo a Jóvenes para empleabilidad y empresarialidad			Corporación Municipal, OMS, Cámara de Comercio, CANATURH, FUNIDE		x										200,000.00
		P.1.5.3	Conformación de alianzas estratégicas con empresas nacionales, regionales y locales sector privado			OMS, Cámara de Comercio, Corporación Municipal, CANATURH, FUNIDE		x	x									100,000.00
		P.1.5.4	Proyectos de investigación de oportunidades para creación de nuevas empresas			Corporación Municipal, OMS, FUNIDE			x	x	x							600,000.00

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo/ Año										Presupuesto					
P.1.6	Programa de Mejora del ambiente de Seguridad y confianza ciudadana.	P.1.6.1	Proyecto de Diseño e Implementación de Mecanismo de Seguridad Ciudadana Comunitaria	M.1.7	Reducción de al menos el 50% de los eventos delictivos en el municipio	Corporación Municipal, Policía Nacional y Red de Patronatos															7,200,000.00	
		P.1.6.2	Proyectos de prevención social a jóvenes en riesgo de delincuencia			Corporación Municipal, Policía Nacional y Red de Patronatos																5,000,000.00
		P.1.6.3	Proyecto de Prevención y Seguridad de la producción cafetalera			Corporación Municipal, Policía Nacional, IHCAFE, APROHCAFE																6,000,000.00

**TABLA 5 MATRIZ DE LINEAMIENTOS Y PROYECTOS/ACCIONES DEL CAPITAL SOCIAL**

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo										Presupuesto		
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
P.2.1	Programa de Fortalecimiento de la capacidad de gestión e implementación de proyectos sociales comunitarios en las organizaciones de base	P.2.1.1	Proyecto de Actualización y Registro de Patronatos y Asambleas Comunitarias urbanas y rurales	M.2.1	Registro de asambleas comunitarias con participación de 80% de miembros de barrios o asentamientos rurales.	Corporación Municipal y Red de Patronatos	x	x										200,000.00	
		P.2.1.2	Proyecto de fortalecimiento y capacitación a los patronatos para la formación de liderazgo y ciudadanía	M.2.2	El 100% de los patronatos del municipio están registrados y con personería jurídica	Corporación Municipal y Red de Patronatos		x										500,000.00	
				M.2.3	Consolidada y en operaciones la oficina de la red de patronatos municipal	Corporación Municipal y Red de Patronatos		x										500,000.00	
		P.2.1.3	Promoción y formación de Colectivos de Mujeres líderes en los territorios	M.2.4	Aumento del 50% del nivel de participación de la mujer en los cargos de juntas directivas de las organizaciones de base	Corporación Municipal y Red de Patronatos			x	x	x	x	x					4,000,000.00	
		P.2.1.3	Proyecto de formación básica en gestión e implementación de proyectos sociales a patronatos y la red de patronatos	M.2.5	El 80% de los patronatos capacitados y ejecutando proyectos de desarrollo social	Corporación Municipal y Red de Patronatos			x	x	x	x							1,500,000.00
				M.2.6	El 80% de los patronatos cuentan con Plan de gestión comunitaria anual	Corporación Municipal y Red de Patronatos			x										300,000.00
		P.2.1.4	Proyecto de formación técnica, liderazgo y gestión de proyectos sociales a organizaciones de base comunitaria	M.2.7	Implementado mecanismo de registro y apoyo a las organizaciones de base comunitaria en el cumplimiento de sus funciones	Corporación Municipal y Red de Patronatos													
				M.2.8	Reducción del Índice de Conflictividad social en 50%					x	x	x	x	x	x				1,500,000.00

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo										Presupuesto				
P.2.2	Desarrollo de espacios culturales y de recreación para la Cohesión Social urbana y rural.	P.2.2.1	Formulada la Estrategia de Preservación de los sitios culturales y centros históricos de la Cultura Lenca y su sincretismo colonia en el municipio	M.2.9	Desarrollada estrategia de preservación y conservación de sitio culturales y centros históricos el municipios	Corporación Municipal, Instituto de Antropología, ITH, CANATURH														200,000.00	
		P.2.2.2	Proyecto de Renovación y Promoción de los sitios culturales y los centros históricos del Municipio			Corporación Municipal, Instituto de Antropología, ITH, CANATURH															1,500,000.00
		P.2.2.3	Proyectos de promoción e institucionalización de eventos culturales emblemáticos para el municipio			Corporación Municipal, Instituto de Antropología, ITH, CANATURH															

**TABLA 6 MATRIZ DE LINEAMIENTOS Y PROYECTOS/ACCIONES DEL CAPITAL INSTITUCIONAL**

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo										Presupuesto		
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
P.3.1	Fortalecimiento de los mecanismos y procedimientos de la Gestión Pública	P.3.1.1	Desarrollo y fortalecimientos de mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública	M.3.1	El 50% de los cabildos municipales (2012-2022) se realizan en los sectores administrativos del municipio	Corporación Municipal	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	500,000.00		
		P.3.1.2	Modernización e implementación de Sistema de Administración Tributaria	M.3.2	Implementado en 100% el sistema de administración tributaria municipal	Corporación Municipal	x	x	x									150,000.00	
		P.3.1.3	Estudio sobre Potencial de recaudación de impuestos locales del municipio				x	x	x										100,000.00
		P.3.1.4	Implementación del Sistema de Catastro Urbano y Rural.	M.3.3	El 100% del territorio municipal catastrado y en registro de la municipalidad	Corporación Municipal		x	x	x								350,000.00	
		P.3.1.5	Fortalecimiento a la estructura organizativa de la Corporación Municipal	M.3.4	Implementado mecanismo de evaluación de desempeño del personal de la Corporación Municipal	Corporación Municipal		x	x	x									25,000.00
		P.3.1.6	Acceso a la información de la Gestión Pública de la Corporación Municipal cumpliendo estándares del TSC	M.3.5	Implementado mecanismo de acceso y publicación de la información pública de la Corporación Municipal	Corporación Municipal			x	x									20,000.00
P.3.2	Programa de Desarrollo de sectores productivos bajo el enfoque de cadena valor	P.3.2.1	Proyecto de Fortalecimiento de la capacitación sobre leyes laborales y contractuales en MIPYMES.	M.3.6	Incremento de la tasa del empleo formal en un 25% en el municipio	Corporación Municipal, Cámara de Comercio,			x	x							500,000.00		
		P.3.2.2	Proyecto de fortalecimiento técnico de sistemas productivos cafetaleros en el municipio	M.3.7	Incremento de la productividad del 20% de los sectores comercio y servicio, turismo, café y forestales	APROHCAFE, IHCAFE, Corporación Municipal			x	x	x	x	x					2,500,000.00	



COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo										Presupuesto				
		P.3.2.7	Proyecto de elaboración de Anuario sobre Desempeño empresarial en el Municipio	M.3.10	Establecido anuario de publicación sobre el desempeño del sector privado en el municipio	Corporación Municipal, Camara de Comercio, Sector Privado															
				M.3.11	El 100% de las instituciones del sector privado reportan y actualizan información sobre su desempeño	Corporación Municipal, Camara de Comercio, Sector Privado															
								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		2,000,000.00
P.3.3	Programa de Mejoramiento del clima de inversión para el fomento del desarrollo económico y el empleo	P.3.2.1	Fomentar la formación de alianzas público privadas para inversiones en el municipio	M.3.12	Se crean más oportunidades de inversión en el municipio	Corporación Municipal, Sector privado															
		P.3.2.2	Priorización de la inversión pública en base a mejores contribuyentes	M.3.13	Desarrollada una estrategia para fomentar la confianza y la cultura de pago en el municipio	Corporación Municipal		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		30,000.00
								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		50,000.00
P.3.4	Programa de Apropia miento de la población rural en la gestión de riesgos	P.3.4.1	Organización o reforzamiento de Comités Locales	M.3.14	Al 2015 están establecidos los CODELS o instancias responsable para la gestión de riesgos en los sectores rurales del municipio	Corporación Municipal, Bomberos															30,000.00
		P.3.4.2	Revisión documental y actualización o elaboración de Planes de Gestión de Riesgos			Corporación Municipal, Bomberos															130,000.00
		P.3.4.3	Campaña de prevención ante riesgos naturales en aldeas y centro educativos			Corporación Municipal, Bomberos, Secretaria de Educación															50,000.00

**TABLA 7 MATRIZ DE LINEAMIENTOS Y PROYECTOS/ACCIONES DEL CAPITAL CONSTRUIDO**

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo										Presupuesto				
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10					
P.4.1	Mejoramiento de la Infraestructura de los Centros Educativos rurales	P.4.1.1	Ampliación y Remodelación de Escuela Básica en Nueva Esperanza	M.4.1	El 40% de las Escuelas rurales cuentan con infraestructura y equipos mobiliarios acorde a la demanda	Corporación Municipal, Red de Patronatos, Secretaría de Educación		x										250,000.00			
		P.4.1.2	Construcción de Módulo Pre-Básico en Caserío El Pelón			Corporación Municipal, Red de Patronatos, Secretaría de Educación			x										250,000.00		
		P.4.1.3	Remodelación de Escuela y Kinder en Lepaterique Centro			Corporación Municipal, Red de Patronatos, Secretaría de Educación				x										250,000.00	
		P.4.1.4	Remodelación de Escuela y Kinder en San Esteban			Corporación Municipal, Red de Patronatos, Secretaría de Educación					x									250,000.00	
		P.4.1.5	Ampliación y Remodelación de Escuela Básica en asentamiento Chogola			Corporación Municipal, Red de Patronatos, Secretaría de Educación						x									250,000.00
		P.4.1.6	Proyecto de Equipamiento tecnológico a los Centros educativos de la Zona urbana			Corporación Municipal, Red de Patronatos, Secretaría de Educación		x	x	x	x	x	x	x	x						1,500,000.00
P.4.2	Ampliación de las cobertura de servicio de Salud en asentamientos rurales	P.4.2.1	Construcción de CESAR en la asentamiento de Nueva Esperanza	M.4.2	Construcción de 2 CESAR en la zona rural del municipio.	Corporación Municipal, Red de Patronatos, Secretaría de Salud					x							500,000.00			
		P.4.2.2	Construcción de CESAR en el asentamiento de El Pelón			Corporación Municipal, Red de Patronatos, Secretaría de Salud										x			500,000.00		
P.4.3	Ampliación de cobertura de	P.4.3.1	Proyectos de Electrificación de asentamiento El Pelón	M.4.3	Aumento del 30% de la cobertura de servicios de energía eléctrica	Corporación Municipal, Red de Patronatos,						x						300,000.00			



COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo										Presupuesto	
		P.4.5.2	Proyecto de mejoramiento de agua potable y alcantarillado sanitario			Corporación Municipal, Red de Patronatos	x	x	x	x	x							10,000,000.00
		P.4.5.3	Proyecto de Mejoramiento vial de la zona rural	M.4.5	Incremento del 40% de las carreteras Balastreada en la zona rural	Corporación Municipal, Red de Patronatos, SOPTRAVI												28,700,000.00
P.4.6	Consolidar los Servicios Municipales en la zona urbana	P.4.6.1	Creación y Fortalecimiento de la unidad de urbanismo con la creación de una oficina de diseño urbano.			Corporación Municipal		x	x	x	x							1,000,000.00
		P.4.6.2	Actualización de Plan de Ordenamiento Urbano			Corporación Municipal												200,000.00
		P.4.6.3	Proyecto de Construcción de Relleno Sanitaria Municipal			Corporación Municipal, Red de Patronatos, SERNA		x	x									10,000,000.00
		P.4.6.4	Proyecto de ampliación de red de Alcantarillado			Corporación Municipal, Red Patronatos, SAANA				x	x	x						
P.4.7	Incremento de áreas productivas de Café	P.4.7.1	Proyecto de crecimiento e inversión del sector Cafetalero en el municipio	M.4.6	Incremento de 50% de las aéreas de producción cafetalera en el municipio	Corporación Municipal, APROHCAFE, IHCAFE						x	x	x	x	x		1,345,017.00

**TABLA 8 MATRIZ DE LINEAMIENTOS Y PROYECTOS/ACCIONES DEL CAPITAL NATURAL**

COD	Programas	COD	Proyectos/ Acciones	COD	Metas	Responsables	Periodo										Presupuesto		
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
P.5.1	Fortalecimiento de la Capacidades técnica y Gestión Ambiental Municipal	P.5.1.1	Proyecto de Gestión de Licenciamiento ambiental y aprovechamiento forestal no comercial	M.5.1	Oficina de UMAS con gestión descentralizada	Corporación Municipal, SERNA, ICF		x	x	x	x							1,000,000.00	
				M.5.2	UMAS con capacidad técnica operativa			x	x	x	x								
			M.5.3	Resolución del 100% de las denuncias ambientales emitidas al fiscalía						x	x								
P.5.2	Programa de Protección de Recurso Hídrico	P.5.2.1	Inventario de Microcuencas abastecedoras de Sistemas de agua	M.5.4	Formulados e implementados 3 planes de manejo de cuencas abastecedoras de agua	Corporación Municipal, ICF		x	x	x								200,000.00	
						Corporación Municipal, ICF, Red de Patronatos, Juntas de Agua													200,000.00
						Corporación Municipal, ICF, CISA		x	x	x	x	x	x						5,000,000.00
		P.5.2.4	Proyecto de Reforestación de las áreas de bosque municipales	M.5.5	Instalación de 4,000 has. de nuevas plantaciones de bosques de pino en el municipio	Corporación Municipal, ICF				x	x	x	x	x	x			2,316,000.00	
		P.5.2.5	Alianzas institucionales para cumplimiento de 3X1 establecido en la ley forestal por corta de árboles			Corporación Municipal, ICF, Empresas Forestales		x	x	x	x								1,000,000.00
P.5.3	Programa de Protección del Recurso Forestal	P.5.3.1	Proyecto de preparación y dotación de brigadas de contra incendios forestales	M.5.6	Disminución del impacto de los incendios forestal en el territorio municipal	Corporación Municipal, ICF, Empresas Forestales		x	x	x	x						2,000,000.00		



## **8 METAS E INDICADORES ESTABLECIDOS**

Sin perder de vista que el plan PDM-OT considera un horizonte de diez años para su implementación, se logro consenso en la formulación de las metas e indicadores que permitirá el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones establecidas de manera consensuadas.

Tomando como aspecto determinante, el monto de inversión (PIM) promedio de los tres últimos años, que la municipalidad es capaz de gestionar y administrar, considerado como el escenario medio sobre las proyecciones presupuestarias y las realidades sobre los posibles resultados de las gestiones de la corporación municipal, se han definido un total de 45 metas con sus respectivos indicadores, con los cuales se trata de obtener un impacto positivo y significativo en el proceso para el municipio (ver tabla 9).

Será responsabilidad de la Corporación Municipal proveer la información requerida para el monitoreo del cumplimiento de las metas.

Se considera que será la población debidamente organizada es la responsable de ejercer el seguimiento y cumplimiento de las metas propuestas. Sin embargo las mismas organizaciones de base son sujetos de mejoría, por lo cual es de prioridad el desarrollo de las acciones para su fortalecimiento. De igual manera, se prevé el acompañamiento de organizaciones de sociedad civil (ONG's Locales) que brinden acompañamiento.

**TABLA 9 MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DEL PDM-OT**

	Capitales	Objetivos Estrategicos	COD	Metas al 2022	COD	Indicadores e Hitos
Capitales Territoriales	Humano	1. Desarrollar las condiciones básicas y satisfacer la demanda del bienestar de la población actual y futura, tanto urbana como rural, en una ambiente de seguridad y sin violencia.	M.1.1	Reducción del número de pobladores viviendo en Pobreza Extrema en al menos 25%.	I.M.1.1	Hasta diciembre 2022, Incremento en el Índice de Desarrollo Humano
			M.1.2	Reducción de la vulnerabilidad de adicción a drogas y alcohol en el 50% de los Hogares en situación de pobreza extrema	I.M.1.2	Hasta diciembre del 2022, el 50% de los hogares rurales y urbanos en extrema pobreza manifiestan presentan una reducción de miembros de familias en adicción
			M.1.3	Aumento de la escolaridad promedio de adolescentes hasta 6 grados	I.M.1.3	Hasta diciembre del 2022, el 100% de los adolescentes del municipio presentan una escolaridad promedio de 6 grado
			M.1.4	Incremento del 50% del número de egresados de la educación media (técnica) que aprueban los estándares de calidad en el municipio	I.M.1.4	Hasta diciembre 2022, se duplicó la cifra de egresados de educación media presentada en el año 2012
			M.1.5	Disminución del analfabetismo en 50% en las personas adultas	I.M.1.5	Hasta diciembre 2022, el 50% la población adulta con analfabetismo cumple con los estándares y la aprobación del sistema de educación especial
			M.1.6	Aumento de la cobertura de salud en 50% de todos los niveles del sistema	I.M.1.6	Hasta diciembre 2022, se duplica el número de pobladores con fácil acceso a servicio de salud de calidad
			M.1.7	Reducción de al menos el 50% de los eventos delictivos en el municipio	I.M.1.7	Hasta diciembre 2022, se reduce en 50% el número de eventos reportados en el año 2012 ante la jefatura de policía y la fiscalía
	Social	2. Fortalecer a las asambleas de organizaciones de base de barrio y comunitarios para la gestión del desarrollo social y cívico, aumentando la	M.2.1	Registro de asambleas comunitarias con participación de 80% de miembros de barrios o asentamientos rurales.	I.M.2.1	Hasta diciembre 2022, el 80% de la población de los asentamientos rurales y urbanos están registrados y activos en las asambleas de patronatos.
			M.2.2	El 100% de los patronatos del municipio están registrados y con personería jurídica	I.M.2.2	Hasta diciembre 2022, el 100% de los patronatos cuentan con personería jurídica y están registrados por la municipalidad

Ter	Capitales	Objetivos Estrategicos	COD	Metas al 2022	COD	Indicadores e Hitos
		participación ciudadana en los procesos democráticos en sus territorio.	M.2.3	Consolidada y en operaciones la oficina de la red de patronatos municipal	I.M.2.3	Hasta diciembre 2022, el 100% de los presidente de patronatos son miembros activos de la asamblea de red de patronatos
			M.2.4	Aumento del 50% del nivel de participación de la mujeres y jóvenes en los cargos de juntas directivas de las organizaciones de base	I.M.2.4	Hasta diciembre 2022, el número de cargos de juntas de patronatos ocupados por mujeres aumentó en 50% con respecto a 2012
			M.2.5	El 80% de los patronatos capacitados y ejecutando proyectos de desarrollo social	I.M.2.5	Hasta diciembre 2022, los patronatos ejecutan el 50% de los proyectos gestionados ante la municipalidad y los aliados
			M.2.6	El 80% de los patronatos cuentan con Plan de gestión comunitaria anual	I.M.2.6	Hasta diciembre 2022, al menos el 80% de los patronatos han desarrollado e implementado 10 planes anuales de gestión comunitario
			M.2.7	Implementado mecanismo de registro y apoyo a las organizaciones de base comunitaria en el cumplimiento de sus funciones	I.M.2.7	Hasta diciembre 2022, el 50% de las organizaciones de base ha desarrollado plan de capacitación y fortalecido su capacidad organizativa
			M.2.8	Reducción del Índice de Conflictividad social en 50%	I.M.2.8	Hasta diciembre 2022, se reduce en 50% del número de casos presentados ante la oficina de justicia municipal
			M.2.9	Desarrollada estrategia de preservación y conservación de sitio culturales y centros históricos el municipios	I.M.2.9	Hasta diciembre 2022, la corporación municipal a implementado el 50% de las acciones del plan de gestión cultural municipal
	Institucional	3. Fortalecer las capacidades técnicas, la transparencia y eficiencia de la gestión pública que realizar la Corporación Municipal y desarrollar	M.3.1	El 50% de los cabildos municipales (2012-2022) se realizan en los sectores administrativos del municipio	I.M.3.1	Hasta diciembre de 2022, el 50% de los cabildos establecidos por ley son realizados en la zona rural del municipio
			M.3.2	Implementado en 100% el sistema de administración tributaria municipal	I.M.3.2	Hasta diciembre 2022, el registro de contribuyente actualizado y automatizado en 100% de los negocios tributarios

Ter	Capitales	Objetivos Estrategicos	COD	Metas al 2022	COD	Indicadores e Hitos
		mecanismo de apoyo para el sistema de información y estadísticas de las instituciones privadas	M.3.3	El 100% del territorio municipal catastrado y en registro de la municipalidad	I.M.3.3	Hasta diciembre 2022, el 100% de las propiedades urbanas u rurales cuentan con información actualizada y automatizada en el registro catastral
			M.3.4	Implementado mecanismo de evaluación de desempeño del personal de la Corporación Municipal	I.M.3.4	Hasta diciembre 2022, se han implementado 10 evaluaciones de desempeño de personal en la corporación municipal
			M.3.5	Implementado mecanismo de acceso y publicación de la información pública de la Corporación Municipal	I.M.3.5	A diciembre 2022, se realizaron 10 publicación del presupuesto municipal en medio locales o nacionales
			M.3.6	Incremento de la tasa del empleo formal en un 25% en el municipio	I.M.3.6	Hasta diciembre 2022, aumenta del 25% de la tasa de empleo formal reportada en diciembre de 2012
			M.3.7	Incremento de la productividad del 20% de los sectores comercio y servicio, turismo, café y forestales	I.M.3.7	Hasta diciembre 2022, aumentan su rendimiento el 20% de los rendimientos reportados en diciembre 2012
			M.3.8	Incremento del 10% de la renta local de los negocios del sector café, forestal, comercio y servicios.	I.M.3.8	Hasta diciembre 2022, los sectores productivos del municipio, aumentan el 10% la renta local su producción
			M.3.9	Desarrollada 100% de las acciones contempladas en el convenio y agenda de trabajo entre las cámaras o gremio empresarial (sector privado) y la Corporación Municipal	I.M.3.9	Hasta diciembre 2022, se desarrollan 5 agendas de trabajo bianuales entre el sector privado y corporación municipal
			M.3.10	Establecido anuario de publicación sobre el desempeño del sector privado en el municipio	I.M.3.10	Hasta diciembre de 2022, se realizaron 10 publicaciones de anuario de desempeño empresarial
			M.3.11	El 100% de las instituciones del sector privado reportan y actualizan información sobre su desempeño	I.M.3.11	Hasta diciembre de 2022, actualizado 100% del registro de empresas y publicado al menos 8 anuarios con información sobre desempeño empresarial
			M.3.12	Se crean más oportunidades de inversión en el municipio	I.M.3.12	Al 2022 establecida al menos una alianza público privada

Ter	Capitales	Objetivos Estrategicos	COD	Metas al 2022	COD	Indicadores e Hitos
			M.3.13	Desarrollada una estrategia para fomentar la confianza y la cultura de pago en el municipio	I.M.3.13	Al 2014 Identificados los mejores contribuyentes, y compensados con inversiones, y establecido como una práctica constante y reconocimiento público.
			M.3.14	Al 2015 están establecidos los CODELs o instancias responsable para la gestión de riesgos en los sectores rurales del municipio	I.M.3.14	Hasta diciembre de 2015, han sido capacitados los Patronatos para conformación de los CODEL's
	Construido	4. Fortalecer los procedimientos de gestión de la inversión pública - privada en función del desarrollo económico y bienestar de la población municipal	M.4.1	El 40% de las Escuelas rurales cuentan con infraestructura y equipos mobiliarios acorde a la demanda	I.M.4.1	Hasta diciembre 2022, el 50% de las escuelas rurales cuentan con infraestructura y equipos mobiliarios acorde a la demanda
			M.4.2	Construcción de 2 CESAR en la zona rural del municipio.	I.M.4.2	Hasta diciembre 2022, se han construido dos CESAR en la zona rural
			M.4.3	Aumento del 30% de la cobertura de servicios de energía eléctrica en la zona rural	I.M.4.3	Hasta diciembre 2022, el 60% de los asentamientos rurales cuenta con servicio de energía eléctrica
			M.4.4	Incremento del 50% de la cobertura de sistemas de agua y saneamiento de la zona rural	I.M.4.4	Hasta diciembre 2022, aumento el 50% del número de pobladores beneficiados por sistemas de agua reportados en el 2012
			M.4.5	Incremento del 40% de las calles pavimentadas del casco urbano	I.M.4.4	Hasta diciembre 2022, se ha pavimentado 33.5 kilómetros de la zona urbana
			M.4.5	Incremento del 40% de las carreteras Balastreada en la zona rural	I.M.4.5	Hasta diciembre 2022, se ha balastreado 57.6 kilómetros de la zona urbana
	M.4.6	Incremento de 50% de las áreas de producción cafetalera en el municipio	I.M.4.6	Hasta diciembre 2022, se establecen 232.3 has y son registradas ante IHCAFE y APROHCAFE		
	Natural	5.Promover el enfoque de manejo de cuenca para la conservación del recurso hídrico y forestal en el municipio	M.5.1	Oficina de UMAS con gestión descentralizada	I.M.5.1	Hasta diciembre 2022, elaborado e implementado el plan ambiental municipal con horizonte de 15 años
M.5.2			UMAS con capacidad técnica operativa	I.M.5.2	Hasta diciembre 2022, implementados 10 planes operativos de la UMA	

Ter	Capitales	Objetivos Estrategicos	COD	Metas al 2022	COD	Indicadores e Hitos
			M.5.3	Resolución del 100% de las denuncias ambientales remitidas a la fiscalía	I.M.5.8	Hasta diciembre 2022, se registra la documentación y cierra los proceso del 100% denuncias interpuesta ante la fiscalía entre 2012 y 2022
			M.5.4	Formulados e implementados 3 planes de manejo de cuencas abastecedoras de agua	I.M.5.3	Hasta diciembre 2022, se tiene 3 documentos de declaratoria a área protegida y planes de manejo para el abastecimiento de agua.
			M.5.5	Instalación de 4,000 has. de nuevas plantaciones de bosques de pino en el municipio	I.M.5.4	Hasta diciembre 2022, se cuenta con 4,000 has de nuevas plantaciones de pino con el 80% de sobrevivencia de las plantas.
			M.5.6	Disminución del impacto de los incendios forestal en el territorio municipal	I.M.5.5	Reducción del 80% de las áreas afectadas por incendios forestales en el territorio municipal
			M.5.7	Desarrollada Estrategia de Educación ambiental en el zona urbana	I.M.5.6	Hasta diciembre 2022, se implemento campaña de educación ambiental con el 100% de centros educativos de la zona urbana
			M.5.8	Reducción de la contaminación por desecho sólidos en 50% en el municipio	I.M.5.7	Hasta diciembre 2022, se elimina el 100% de los botaderos ilegales de basura en el municipio y se reduce el 50% de basura acumulada entre 2012 y 2022

## 9 PRESUPUESTO PLURIANUAL.

La sostenibilidad financiera-económica para la implementación del PDM-OT, depende de la capacidad de gestión administrativa y liderazgo que desarrolla la Corporación Municipal. Además, del acompañamiento que brinde la población a través de la sociedad civil organizada en la toma de decisiones sobre la inversión pública.

Por otro lado, es importante el rol del sector privado desde la perspectiva de la dinámica de inversión que realiza en el territorio y el pago de los impuestos y tasas locales ante la Corporación Municipal, los cuales son recursos que luego se reinvierten en las obras públicas para el desarrollo.

Tomando en consideración el antecedente presupuestario anual de la municipalidad y la capacidad de inversión en los dos últimos años. Se plantea como una meta presupuestaria un gasto promedio 19,373,601.70 Lps./ anuales para dar cumplimiento a las acciones de inversión establecidas en el PDM-OT.

En total se trata de la consolidación de 23 programas de inversión y 87 proyectos/acciones que se consideran prioritarios para cumplir en un horizonte de diez años (2012-2022) (ver tabla 10).

**TABLA 10 PRESUPUESTO Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN GLOBAL DEL PDM-OT**

No.	Líneas Estratégicas	COD	Programas	Presupuesto
1	Cobertura de servicios Básicos y Seguridad Ciudadana.	P.1.1	Programa de Fortalecimiento al Núcleo familiar en la zonas urbanas y rurales	12,800,000.00
		P.1.2	Mejoramiento de la Calidad de Servicio de la Educación a la población.	17,000,000.00
		P.1.3	Reducción del analfabetismo en la zona urbana y rural	6,200,000.00
		P.1.4	Mejoramiento de la Calidad del Servicio de Salud a la población.	200,000.00
		P.1.5	Programa de fortalecimiento de capacidades a jóvenes emprendedores	1,700,000.00
		P.1.6	Programa de Mejora del ambiente de Seguridad y confianza ciudadana.	18,200,000.00
2	Mecanismos de participación ciudadana y cohesión social.	P.2.1	Programa de Fortalecimiento de la capacidad de gestión e implementación de proyectos sociales comunitarios en las organizaciones de base	8,500,000.00
		P.2.2	Desarrollo de espacios culturales y de recreación para la Cohesión Social urbana y rural.	2,500,000.00
3	Fortalecimiento de la gestión pública y	P.3.1	Fortalecimiento de los mecanismos y procedimientos de la Gestión Pública	1,145,000.00

No.	Líneas Estratégicas	COD	Programas	Presupuesto
	privada, con transparencia y eficiencia.	P.3.2	Programa de Desarrollo de sectores productivos bajo el enfoque de cadena valor	7,040,000.00
		P.3.3	Programa de Mejoramiento del clima de inversión para el fomento del desarrollo económico y el empleo	80,000.00
		P.3.4	Programa de Apropia miento de la población rural en la gestión de riesgos	210,000.00
4	Inversión infraestructura pública y privada.	P.4.1	Mejoramiento de la Infraestructura de los Centros Educativos rurales	2,750,000.00
		P.4.2	Ampliación de las cobertura de servicio de Salud en asentamientos rurales	1,000,000.00
		P.4.3	Ampliación de cobertura de servicio eléctrico en asentamientos rurales	1,500,000.00
		P.4.4	Ampliación de cobertura de servicio agua y saneamiento en asentamientos rurales	1,750,000.00
		P.4.5	Consolidar y mejoramiento de la red vial municipal	72,200,000.00
		P.4.6	Consolidar los Servicios Municipales en la zona urbana	21,200,000.00
		P.4.7	Incremento de áreas productivas de Café	1,345,017.00
5	Conservación y protección del recurso hídrico y forestal.	P.5.1	Fortalecimiento de la Capacidades técnica y Gestión Ambiental Municipal	1,000,000.00
		P.5.2	Programa de Protección de Recurso Hídrico	8,716,000.00
		P.5.3	Programa de Protección del Recurso Forestal	2,500,000.00
		P.5.4	Programa de Reducción y Manejo de Desechos Sólidos y Aguas residuales	4,200,000.00
	<b>5 Líneas Estratégicas</b>		<b>23 Programas de Inversión</b>	<b>193,736,017.00</b>

## 10 INSTITUCIONALIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDM-OT

La Institucionalización del PDM-OT es el proceso mediante el cual adquieren carácter jurídico-institucional, todas o la mayoría de las disposiciones del plan y las de los instrumentos que se han planteado. Con el propósito de garantizar su cumplimiento y facilitar las medidas de seguimiento y monitoreo por parte de la población.

En la normativa y la reglamentación del plan se aplican a los contenidos de la Propuesta, con especial énfasis a los aspectos que suponen la adopción de una estructura funcional del territorio, una zonificación o la protección de recursos naturales.

En ese sentido, se hace necesario que la Corporación Municipal apruebe el conjunto de Ordenanzas requeridas para la institucionalidad del Plan PDM-OT (ver tabla 11).

**TABLA 11 CONJUNTO DE ORDENANZAS MUNICIPALES REQUERIDAS PARA EL PDM-OT**

No	Temas	Contenido de las Ordenanzas Municipales	
		Normativa	Reglamentación
1	Desarrollo del PMD-OT	Aprobación e Implementación del PDM-OT	Procedimientos para actualización y cambios en el PDM-OT
2	Límites internos de las Aldeas y las zonas administrativas	Derroteros de Límites y Proceso de actualización de Mapa de Sectores Administrativos	Procedimiento de Cambio de Límites de Aldeas
3	Categorización de Asentamientos rurales	Criterios y Características de Asentamientos humanos rurales	Procedimientos para la creación o fundación de nuevos asentamientos humanos y cambio de nombre de los existentes
4	Definición de Centros- Aldeas	Características y función de Asentamientos rurales definidos Centros-Aldeas	Procedimiento para cambiar crear o cambiar funciones de Centros-Aldeas
5	Reforma de Estructura Orgánica de la Municipalidad	Creación y Funciones de la Oficina de Planificación, Proyectos y Urbanismo	Manual de Función
6	Mecanismo de Participación ciudadana	Realización de Cabildos abiertos para Consulta de Plan de Inversiones y Rendición de Cuentas en Sectores Administrativos en los sectores Administrativos	Procedimientos para convocatoria y realización de Cabildos Abiertos en Sectores administrativos
7	Zonas de uso de piso (suelo) en la zona Urbana	Zonas Funcionales Propuestas para el área Urbana	Procedimientos para licencias de construcción y desarrollo de obras habitacionales y comerciales

No	Temas	Contenido de las Ordenanzas Municipales	
		Normativa	Reglamentación
8	Zonas de Protección de Recursos Naturales Municipales	Definición de áreas y derroteros de áreas municipales para protección de recurso forestal	Inspecciones y planes de manejo
9	Empleabilidad y Desempeño de los Empresario	Monitoreo y seguimiento del desempeño empresarial a la economía local	Procedimiento de Registro y actualización de la información de Negocios empresariales

## 11 BIBLIOGRAFÍA.

- Borrador Normativa, contenidos mínimos, herramienta y metodología para la elaboración o actualización de los Planes de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial PDM-OT, Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) y Secretaría del Interior y Población (SEIP); 2011.
- Línea de Base para la Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial PEDM-OT en el Municipio de La Esperanza.
- Plan de desarrollo urbano de las ciudades gemelas de la esperanza e Intibucá; CEDAC, Abril 2007
- Informe Final CONSULTORIA; CONFORMACIÓN DE GRUPOS EMPRESARIALES LA ESPERANZA, INTIBUCA, Programa PROEMPRESA SWISSCONTACT – COSUDE, Elaborado por: Fernando Berrios, Consultor, Mayo, 2006
- Plan Estratégico de Desarrollo Bi-municipal 2004-2013 – Municipalidades de La Esperanza e Intibucá, Edición Final SNV.
- Diagnostico Diplomado Superior en Gestión del Desarrollo Económico Local – Delegación Honduras, 2010, Monje, Nolasco y Paz.
- Análisis de Potencialidades Económicas y Priorización de territorios para el fomento del Desarrollo Económico Local (DEL) en los municipios de La Esperanza e Intibucá” – FUNIDE, Septiembre 2008.
- Estudio de Potencialidades Económicas y Priorización de territorios para la instalación de una micro financiera rural - FUNIDE, Septiembre 2008.
- Programa Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre PRONAFOR, República de Honduras 2010-2030.
- Plan de Desarrollo Departamental de Intibucá 2006-2010.

- Esquema del Plan Estratégico Territorial de la Mancomunidad de los Municipios del Centro de Intibucá, Honduras – Tesina para Master en Medio Ambiente Urbano y Sostenibilidad para la Universidad Politécnica de Cataluña, España.
- Visión de País 2010- 2038 y Plan de Nación 2010- 2022; República de Honduras.